



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veinticinco de noviembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 2130
RADICADO N° 2012-00539-00

En conocimiento de la parte actora, solicitud de la parte pasiva de terminar el presente asunto por pago total de la obligación.

Se REQUIERE a las partes, a fin de que se sirvan presentar una liquidación actualizada del crédito, comoquiera que la última que reposa en el expediente data del 3 de febrero de 2.020, a dicha liquidación se deben aplicar todos los abonos ya entregados a la parte actora y los dineros que aún se encuentran por entregar, a fin de determinar, la situación actual de la obligación.

Se anexa relación de títulos al 23-11-2020, los cuales se encuentran pendientes de entrega, hasta tanto se determine el monto actual de la obligación en cabeza de la parte pasiva.

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte pasiva, le informa esta judicatura que el expediente no se encuentra digitalizado, por lo tanto se le asignará cita presencial, la cual se informará en su momento.

NOTIFÍQUESE,


CATALINA MARÍA SERINA ACOSTA
JUEZ

a.g..

X
109

radicado: 2012-539-00

López&Tamayo. Abogados <lopeztamayo.abogados@gmail.com>

Mar 3/11/2020 11:12 AM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Antioquia - Itagui <j01cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (242 KB)

solicitud desembargo maryori 1 folio.pdf;



Buenos días, solicito a su honorable despacho terminación del proceso y desembargo de salario.
Atentamente,

Gloria Aide Rodriguez Macias

T.P. 232.030 del C.S.J

MÓVIL: 300-2496591

Dirección: Carrera 76 #43-13, Sector Laureles, Medellín- Antioquia.

Email:lopeztamayo.abogados@gmail.com



Itagüí, 03 de Noviembre del 2020.

Señores
Juzgado 01 Municipal Civil de Itagüí.
E.S.D.

DEMANDANTE: HENRY ALBERTO ROLDAN ZAPATA

DEMANDADO: MARYORI ECHAVARRIA OCAMPO

RADICADO: 05360400300120120053900

**ASUNTO: TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO
Y DESEMBARGO DE SALARIO**

Cordialmente solicito a su honorable despacho la terminación del proceso por pago, identificado con el radicado 2012-00539-00 e igualmente se requiere que se lleve a cabo el desembargo del salario de mi representada.

De acuerdo a la información dada por mi representada a mi cliente se le vienen haciendo retiros del salario desde el que inicio este proceso y se han consignado a las siguientes cuentas:

- Juzgado Tercero Civil Municipal, Banco Agrario cuenta No. 0536020441003
- Juzgado Primero Civil Municipal, Banco Agrario, cuenta No. 0536020441001.

Lo grave del asunto es que el accionante ha retirado el dinero, mas allá de lo que le corresponde pues con el débito realizado al salario ya se pagó la obligación principal, objeto de mandamiento de pago, y las agencias en derecho y sus costas.

Adicionalmente solicito respetuosamente se me conceda el Link, para poder tener acceso al proceso en forma digitalizada.

En caso de no poder acceder al proceso en forma electrónica, favor asignar fecha y hora en sus instalaciones, para proceder a sacar copia del expediente.

Informo que mi correo para cualquier notificación es:

Email: lopeztamayo.abogados@gmail.com

Móvil: 3002496591

Dirección de Notificación: Cr 76 # 43-13, Sector Laureles, Medellín, Antioquia

Atentamente,



REPUBLICA DE COLOMBIA

Fecha : 23/11/2020
(dd/mm/aaaa)



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

REPORTE GENERAL POR PROCESO

RADICADO No. 05360400300120120053900
JUZGADO MUNICIPAL CIVIL 001 ITAGUI (ANTIOQUIA)

Beneficiario : 053604003001 JUZGADO

No. de Orden	No. de Depósito	Fecha Constitución	Estado	Valor
9413590000506902	413590000506902	05/02/2020	Constituido	115.800,00
9413590000511488	413590000511488	05/03/2020	Constituido	115.800,00
9413590000515552	413590000515552	08/04/2020	Constituido	115.800,00
9413590000519616	413590000519616	14/05/2020	Constituido	115.800,00
9413590000522549	413590000522549	09/06/2020	Constituido	115.800,00
9413590000526073	413590000526073	08/07/2020	Constituido	115.800,00
9413590000529372	413590000529372	12/08/2020	Constituido	115.800,00
9413590000533526	413590000533526	09/09/2020	Constituido	115.800,00
9413590000538390	413590000538390	08/10/2020	Constituido	115.800,00
9413590000541895	413590000541895	11/11/2020	Constituido	115.800,00
TOTAL BENEFICIARIO :		CANTIDAD: 10	VALOR:	1.158.000,00
TOTAL REPORTE :		CANTIDAD: 10	VALOR:	1.158.000,00